

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2022-4765** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en parcela con referencia catastral 2985111VP4028S0001FU, en Cubas.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de junio, por la que se inicia expediente para tramitar licencia de actividad sometida a comprobación ambiental de BAR en Cubas en la parcela catastral 2985111VP4028S0001FU de acuerdo con el siguiente proyecto técnico del arquitecto Javier Gutiérrez Fernández.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ribamontanalmonte.sedelectronica.es>).

Ribamontán al Monte, 10 de junio de 2022.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2022/4765